



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 21 de junio de 2023

**ACTA N°20**

**RES. N° 1491/23**

**EXP. 2023-25-1-001055**

Mr/Sg

**VISTO:** las presentes actuaciones referidas a la realización del XXXIII Encuentro Nacional de Profesores de Física organizado por la Asociación de Profesores de Física del Uruguay;

**RESULTANDO:** I) que el citado evento se desarrollará en la ciudad de Maldonado, departamento homónimo, del 20 al 23 de setiembre del presente año y tiene el objetivo de procurar el mejoramiento de la enseñanza de la Física para que sea cada vez más significativa y eficiente en todos los niveles educativos, así como promover el estudio y la investigación en Física y contribuir al perfeccionamiento docente;

II) que la Asociación de Profesores de Física del Uruguay solicita la declaración de interés educativo del evento, así como la justificación de las inasistencias de los docentes que concurran al referido encuentro;

III) que asimismo se solicita autorización para incluir el logo de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en el material de publicidad alusivo al encuentro;

**CONSIDERANDO:** I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas expresa que la actividad de referencia representa una instancia de formación continua a efectos de mejorar la enseñanza de la Física y promover su estudio e investigación, por lo que sugiere acceder a lo solicitado;

II) que en lo que respecta a la posibilidad de justificar las faltas de los docentes que participan en el evento, es una situación que se

enmarca en lo establecido por la normativa existente en cada subsistema, con relación a la asistencia a jornadas de capacitación en los días lectivos;

III) que la Unidad Letrada informa que corresponde al Consejo Directivo Central considerar la declaración de interés educativo del XXXIII Encuentro Nacional de Profesores de Física, el uso del logo de la ANEP y la autorización a los desconcentrados para conceder licencia a los docentes que justifiquen la participación en el evento al amparo del artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, elevando la Asesoría Letrada las actuaciones;

IV) que en mérito a lo informado en obrados se estima pertinente proceder en los términos solicitados por la Asociación de Profesores de Física del Uruguay;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

1) Declarar de interés educativo la realización del XXXIII Encuentro Nacional de Profesores de Física organizado por la Asociación de Profesores de Física del Uruguay a desarrollarse en ciudad de Maldonado, departamento homónimo, del 20 al 23 de setiembre del presente año.

2) Autorizar a los organizadores el uso del logo de la Administración Nacional de Educación Pública en el auspicio de la actividad a desarrollar.

3) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión del evento de referencia, así como la remisión de los logos solicitados.

4) Solicitar a las Direcciones Generales de Educación y al Consejo de Formación en Educación otorguen licencia extraordinaria al amparo del artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, a los docentes interesados en participar en el encuentro de referencia.

Comuníquese a la Asociación de Profesores de Física del Uruguay, Direcciones Generales de Educación, Consejo de Formación en Educación,



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y a la Dirección de Comunicación  
Institucional.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN

Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP - CODICEN

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
OFFICE OF THE DEAN  
5408 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILL. 60637

TO: THE DEAN, THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
FROM: [Illegible]

[Illegible signature]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
OFFICE OF THE DEAN  
5408 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILL. 60637

[Illegible signature]  
THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
OFFICE OF THE DEAN  
5408 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILL. 60637